

PROGRAMA DE CURSO		
1. Nombre de la actividad curricular		
Constitucionalismo y Codificación en los siglos XIX y XXI (De la Ilustración a la Postmodernidad)		
2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla		
Departamento de Ciencias del Derecho		
3. Ciclo y Línea de Formación:		
Formación especializada		
4. Carácter de curso		
Electivo de oferta necesaria (área de especialización de Ciencias del Derecho)		
5. Semestre en que se imparte		
A partir del tercer semestre		
6. Número de créditos SCT - Chile		
4 (cuatro)		
7. Horas de trabajo	Cantidad de horas presenciales	Cantidad de horas no presencial
Total: 108	49 horas	59 horas
8. Requisitos		
Introducción al Derecho II, Historia del Derecho II y Derecho Constitucional I		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso		
Competencias:		
1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.		
4. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.		
7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio.		
8. Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural.		
9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.		
Subcompetencias:		
1.1 Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos al derecho civil, constitucional, penal y procesal.		
1.2 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas.		

1.3 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.

1.4 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.

4.1 Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.

7.1 Comprende la interacción entre el medio nacional y global.

7.2 Opina fundamentadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.

7.4 Cuenta con herramientas para desempeñarse como agente activo en su entorno con una mirada interdisciplinaria, integrando las ciencias sociales y las humanidades, y en colaboración con otros miembros de la comunidad.

8.1 Actúa respetando las normas de la convivencia democrática.

8.2 Participa en grupos de trabajo diversos de forma creativa y flexible.

8.3 Fomenta instituciones y prácticas respetuosas de la diversidad.

9.1 Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.

9.2 Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica.

9.3 Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.

9.4 Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.

10. Propósito General del curso

El curso Constitucionalismo y Codificación en los siglos XIX y XXI (De la Ilustración a la Postmodernidad), tiene por propósito analizar críticamente la dinámica jurídica de los órdenes europeos y americanos, entre los siglos XIX y XXI, en el contexto de difusión, recepción y adaptación del movimiento constitucionalista y del proceso codificador. El contenido y formas de manifestación del Derecho son esencialmente históricos, dada la interacción que se produce entre la realidad social y la normatividad. Este curso persigue que el estudiante comprenda esta interacción y constata la existencia de continuidades y cambios a través de la historia del Derecho, su contribución a la construcción de relaciones de poder y sus efectos en los sujetos no hegemónicos.

11. Resultados de Aprendizaje

- 1) Identifica y explica las transformaciones de la cultura jurídica occidental entre los siglos XVIII y XXI, en Europa, América y Chile, con la finalidad de asumir la historicidad del Derecho como perspectiva esencial de conocimiento del fenómeno jurídico.
- 2) Distingue y analiza las concepciones sobre el racionalismo, la ilustración, el constitucionalismo y la codificación, con el propósito de situar estos procesos histórico-jurídicos dentro de la cultura jurídica occidental y de comprender, en perspectiva histórico-crítica, el orden jurídico vigente.
- 3) Comprende las diferentes etapas del pensamiento jurídico entre los siglos XVII y XXI, esto es, iusnaturalismo católico, iusnaturalismo racionalista, positivismo jurídico y doctrinas sociales sobre el derecho, confrontando la interacción de estas ideas tanto a nivel local como global.

- 4) Analiza la complejidad de la práctica jurídica y comprende sus efectos diferenciados en poblaciones diversas, con miras a explicar el uso del derecho como instrumento de organización y cambio social.

12. Saberes/contenidos

I. RACIONALISMO E ILUSTRACIÓN (siglos XVII y XVIII)

1. Los orígenes de la modernidad. 2. El racionalismo y su proyecto de sociedad. 3. La Ilustración y sus vertientes. 4. La idea contrato social y los derechos de la naturaleza humana. Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau y Jovellanos.

II. EL CONSTITUCIONALISMO (siglos XVIII y XIX)

1. Orígenes y difusión del constitucionalismo, concepto. 2. Principios e instituciones jurídicas básicas del ius racionalismo y su recepción en el primer constitucionalismo: garantías individuales, división de poderes, dualidad gobierno-parlamento y papel de la judicatura. 3. Modelos constitucionales (Inglaterra, Estados Unidos y Francia) y constituciones escritas.

III. RECEPCIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CONSTITUCIONALISMO EN HISPANOAMÉRICA Y CHILE (siglo XIX)

1. Independencias hispanoamericanas y orígenes del constitucionalismo americano 2. La Constitución de Cádiz de 1812. Reglamentos y proyectos constitucionales chilenos (1810-1828). 3. El republicanismo en Chile: el nacimiento del Estado-Nación. 4. La Constitución de 1833 y sus reformas. Presidente, parlamento y judicatura.

IV. LA CODIFICACIÓN (siglos XVIII y XIX)

1. Orígenes y difusión de la codificación, concepto. 2. Los principios e instituciones jurídicas básicas del ius racionalismo y su recepción en la codificación: ley uniforme, contrato, propiedad y sujeto de derecho, entre otros. 3. La codificación y sus vertientes: centroeuropea, francesa e hispanoamericana.

V. RECEPCIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA CODIFICACIÓN EN HISPANOAMÉRICA Y CHILE (siglo XIX)

1. Codificación del derecho castellano y portugués a ambos lados del Atlántico. 2. La formación de los códigos chilenos del siglo XIX. 3. Legalismo y cultura de abogados en Chile. 4. El juez ante la codificación. 5. Impacto del positivismo jurídico en la cultura jurídica chilena.

VI. LA CODIFICACIÓN Y EL CONSTITUCIONALISMO EN LOS SIGLOS XX y XXI

1. Fin de la preponderancia mundial de Europa. Estado totalitario e ideologías. Derrumbe de los paradigmas ilustrados. 2. Conflictos sociales, sociedad de masas y participación democrática. Revuelta de los hechos contra el derecho codificado. 3. Quiebre del principio de igualdad de las partes y de la autonomía de la voluntad. 4. Nuevos fines del Estado. Constitucionalismo social y sus primeras expresiones a inicios del siglo XX. 5. La

constitución chilena de 1925 y el Estado social. Legislación sectorial y diferenciada. Labor de los jueces y estudios jurídicos. 6. La constitución chilena de 1980 y el Estado subsidiario. 7. La protección internacional de los derechos humanos y tratados internacionales. El neoconstitucionalismo.

13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas con metodologías activas en la que las y los estudiantes se consideran como sujetos activos de su propio aprendizaje. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de lecturas del curso y otros recursos asignados para cada módulo.

14. Evaluación

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Asimismo, se podrá establecer una evaluación parcial adicional.

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

15. Requisitos de Aprobación

Obtención de nota 4,0 en el promedio final de las evaluaciones.

16. Bibliografía

- Bravo, B.; Concha, S. (eds.) (1998). *Codificación y descodificación en Hispanoamérica*. Impresos Universitarias S.A.
- Cannata, C. (1996). *Historia de la ciencia jurídica europea*. Editorial Tecnos.
- Caroni, P. (2013). *Lecciones de historia de la codificación*. Universidad Carlos III de Madrid.
- Cid, G. (2019). *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena*. Ediciones UDP.
- Fioravanti, M. (2020). *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones* (primera reimpression de la séptima edición de 2016). Editorial Trotta.
- Guerra, F.-X. (2000). *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Guzmán, A. (2000). *La codificación civil en Hispanoamérica. Siglos XIX y XX*. Editorial Jurídica de Chile.
- Grossi, P. (2003). *Mitología jurídica de la modernidad*. Editorial Trotta.
- Grossi, P. (2010). *De la codificación a la globalización del derecho*. Editorial Aranzadi, 2010.
- Lorente, M.; Vallejo, J. (Eds.). (2012). *Manual de Historia del Derecho*. Tirant-Lo-Blanch.
- Martínez, J. A. (2022). *El conocimiento jurídico* (5ª edición). Editorial Comares.
- Palma E. (2011). *Estado Constitucional Liberal Católico en Chile (1812-1924)*. Orión/Colección Juristas Chilenos.
- Roa, A. (1996). *Modernidad y Postmodernidad*. Editorial Andrés Bello.
- Ruiz-Tagle, P. (2016). *Cinco repúblicas y una tradición. Constitucionalismo chileno comparado*. LOM Ediciones.
- Stuke, H.; Koselleck R.; Ulrich, H. (2020). *Ilustración, Progreso y Modernidad*. Editorial Trotta.
- Tau, V. (1992). *Casuismo y sistema*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

17. Recursos Web

1) Revista de Estudios Histórico-Jurídicos (Escuela de Derecho, PUCV):

<http://rehj.cl/index.php/rehj>

2) Anuario de Historia del Derecho Español:

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/anuario.php?id=H ANUARIO D E HISTORIA DEL DERECHO ESPA%C3%91OL

3) Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho INHIDE (Argentina)

<http://inhide.com.ar/>

4) Max Planck Institut für Rechtsgeschichte und Rechtstheorie (Frankfurt am Main)

<https://www.lhlt.mpg.de/>

5) Instituto Latino Americano de Historia del Derecho

<http://www.ilahd.org/>

6) Revista Chilena de Historia del Derecho

<https://historiadelderecho.uchile.cl/>

7) Anuario de Derechos Humanos

<https://anuariodh.uchile.cl/>

8) Revista Historia y Justicia

<https://journals.openedition.org/rhj/>